BOLETÍN ESTADÍSTICO

MAYO 2023

Subgerencia de Estudios Económicos
Departamento de Gestión de Información Económica

Contenido

I. Principales Resoluciones del Directorio del Banco Central de Honduras 1

1. Medidas de Política Monetaria, Crediticia y Cambiaria 1

A. Tasas de Interés 1

B. Otras Resoluciones 1

II. Legislación Económica, Fiscal y Financiera Seleccionada 3

1. Decretos, Acuerdos y Resoluciones 3

A. Suscripción de Contratos, Acuerdos y Convenios 3

I. Principales Resoluciones del Directorio del Banco Central de Honduras

1. Medidas de Política Monetaria, Crediticia y Cambiaria

A. Tasas de Interés

Resolución No.173-5/2023 del 4 de mayo de 2023.
Establecer la tasa de interés en 15.68% para atender créditos por insuficiencias temporales de liquidez que soliciten los bancos y las sociedades financieras, aplicable a partir del 4 de mayo de 2023.

Resolución No.174-5/2023 del 4 de mayo de 2023.
Establecer la tasa anual de interés por tipo de instituciones del sistema financiero a ser aplicadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, como multa por deficiencias en el encaje en moneda nacional y extranjera en la catorcena, y por incumplimiento del monto mínimo diario del 80% del encaje legal requerido, a aplicarse en abril de 2023, así:

Institución	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Bancos Comerciales	54.69%	36.97%
Bancos de Desarrollo	25.00%	36.97%
Sociedades Financieras	49.11%	15.82%

B. Otras Resoluciones

Acuerdo No.07/2023 del 10 de mayo de 2023.
El Directorio del BCH acordó suspender de manera excepcional hasta el 30 de junio de 2023, el truncamiento de los cheques mayores a L100,000.00 o su equivalente en dólares estadounidenses y realizar el intercambio físico de los cheques no truncados de acuerdo a lo establecido en el Artículo 34 del Reglamento para la Cámara de Compensación Electrónica de Cheques.

Resolución No.183-5/2023 del 11 de mayo de 2023.
El Directorio del BCH aprobó ampliar en 60 días hábiles, el plazo establecido en el Artículo 10 del Reglamento para los Servicios Ofrecidos por las Entidades Proveedoras de Servicios de Pagos Electrónicos al plazo previamente establecido, para que las entidades que ya ofrecen pagos electrónicos dentro del territorio nacional puedan solicitar al BCH la incorporación en el Registro Especial para las Entidades Proveedoras de Servicios de Pagos Electrónicos.

Resolución No.193-5/2023 del 18 de mayo de 2023.
El Directorio del BCH autorizó la venta de divisas a las empresas que importan combustible derivado del petróleo, para su distribución en el territorio nacional, para cubrir la diferencia estimada entre el monto de divisas asignado a través de las subastas de divisas del BCH y el monto total de las importaciones realizadas al territorio nacional, debidamente registradas en el sistema aduanero hondureño, constatándose su uso y consumo en la economía nacional de acuerdo a las directrices operativas que comunicará el BCH, dicha solicitud debe ser debidamente justificada por el demandante, quien presentará la documentación requerida ante el Departamento de Operaciones Cambiarias de la Institución; que atenderá estas necesidades de acuerdo a una programación.

Las divisas adquiridas deberán utilizarse exclusivamente para lo solicitado y se asignarán de manera directa al Tipo de Cambio de Referencia (TCR) más la respectiva comisión cambiaria; mediante transferencia electrónica, debiendo las empresas que importan combustible derivado del petróleo, para su distribución en el territorio nacional, pagar al BCH los lempiras correspondientes al monto solicitado más la respectiva comisión cambiaria y los gastos de envío; indicando toda la información bancaria en la que el BCH le acreditará las respectivas divisas.

Adicionalmente, autorizó la venta de divisas a los agentes cambiarios que registren una brecha estimada entre el monto de divisas asignado a través de las subastas de divisas del BCH y el monto total de sus erogaciones propias, conforme a lo establecido en la Normativa Complementaria al Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas; misma que se realizará al TCR del día en que se efectúe la transacción, más el cobro de la comisión cambiaria y gastos de envío; estas operaciones deberán acompañarse de la documentación soporte correspondiente.

Asimismo, autorizó la venta de divisas a los agentes cambiarios que registren una brecha estimada entre el monto de divisas asignado a través de las subastas de divisas del BCH y el monto establecido en la Normativa Complementaria al Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas para atender la demanda de sus clientes por montos menores a US$10.0 miles; esta asignación se realizará al TCR vigente del día en que se efectúe la transacción, más la comisión que se cobra en la Subasta de Divisas por la asignación de estas.

Acceso a las principales resoluciones del Directorio del BCH, emitidas en mayo de 2023

II. Legislación Económica, Fiscal y Financiera Seleccionada

1. Decretos, Acuerdos y Resoluciones

A. Suscripción de Contratos, Acuerdos y Convenios

La Gaceta No.36,218 del 3 de mayo de 2023.
Decreto No.21-2023 del 12 de marzo de 2023.
El Congreso Nacional decretó aprobar en todas y cada una de las partes el convenio de crédito suscrito el 30 de diciembre de 2022, entre el Instituto de Crédito Oficial, entidad pública empresarial del Reino de España, en su condición de prestamista y el Gobierno de la República de Honduras, en su condición de prestatario del financiamiento hasta por US$35,000,000.00, recursos destinados a la ejecución del "Proyecto Integral de Desarrollo Rural y Productividad".

La Gaceta No.36,218 del 3 de mayo de 2023.
Decreto No.22-2023 del 12 de marzo de 2023.
El Congreso Nacional decretó aprobar en todas y cada una de sus partes el acuerdo de financiamiento No.6917-HN, suscrito el 29 de diciembre de 2022, entre la Asociación Internacional de Fomento y el Gobierno de la República de Honduras, por US$100,000,000.00, recursos destinados a financiar la ejecución del "Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras-Comrural III".